ALCALDÍA MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS
NIT 810.002.963-5

GESTION DOCUMENTAL PGD	CONTRATO INFORME DE SUPERVISION	Código: 101.11.5 Versión: 1 Fecha: 10/12/2020 Página: 1 de 1

ACTA PARCIAL DE EJECUCIÓN No 3

CONTRATO N°:	**CPS-SH-007-2025**
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE NORCASIA
CONTRATISTA:	ADRIANA PATRICIA CUERVO ORTIZ CC 30320934
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS CONTABLES Y FINANCIEROS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y TESORERÍA EN EL MARCO DEL MEJORAMIENTO DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO FISCAL EN EL MUNICIPIO DE NORCASIA
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($27.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO:	22 DE ENERO DEL 2025
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($27.000.000)
PLAZO ADICIÓN:	
C.D.P INICIAL:	N° 28 DEL 21 DE ENERO DEL 2025
C.R.P INICIAL:	N° 19 DEL 22 DE ENERO DEL 2025
GARANTIAS	N/A
C.D.P ADICIÓN	N/A
C.R.P ADICIÓN:	N/A
PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE EL 7 DE FEBRERO DEL 2025 HASTA EL 01 DE ABRIL DEL 2025.
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO INICIAL:	ACTAS PARCIALES DE CONFORMIDAD A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PREVIA APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL INFORME DE ACTIVIDADES ADELANTADAS POR EL CONTRATISTA, JUNTO CON LAS COPIAS DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL PAGO MENSUAL DE SUS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA VINCULACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS PROFESIONALES CONFORME A LA LEY Y DISPONIBILIDAD DEL PAC
FORMA DE PAGO ADICIÓN:	N/A
VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 4.500.000) PAGO 3

En Norcasia - Caldas, el primer (01) día del mes de abril del año 2025, en la oficina de la Secretaría de Hacienda y Tesorería, se reunieron **(ANJELLY HERRERA)**, Secretaria de Hacienda y Tesorería Municipal, quien actúa como supervisor designado del contrato en referencia ADRIANA PATRICIA CUERVO ORTIZ en su lugar de contratista; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio parcial del objeto del contrato referenciado, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades, de acuerdo al informe presentado por el contratista en fecha 01/04/2025, se certifica que efectivamente cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto se procede el pago correspondiente a la presente acta parcial.

Conforme a las obligaciones del contratista, se hace constar que el mismo ha presentado al supervisor del contrato copia del pago efectuado por concepto de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales del mes de febrero de 2025 de acuerdo a las directrices en el decreto N° 1273 del 03 de Julio de 2018, por lo que verificado el cumplimiento y así como la veracidad y la autenticidad de la información y conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el decreto 1082 de 2015, en congruencia con la ley 789 de 2002 en su artículo 50, se autoriza pago por un valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 4.500.000), conforme a lo estipulado en la cláusula CUARTA del contrato.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron el primer (01) día del mes de abril del año 2025

Angelly Herrera
ANJELLY HERRERA ACEVEDO
Supervisora Secretaria de Hacienda y Tesorería

Adriana Cuervo.
ADRIANA PATRICIA CUERVO ORTIZ
Contratista